

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ

NIT: 91244593-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Tipo de persona: Natural
CL 17 16 21 IN 5 AP 401, Funza, Cundinamarca, Colombia
Tel. 8276366

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	C154
Fecha Emisión	27/12/2024 08:42:05-05:00
Fecha Vencimiento	31/12/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	27/12/2024 08:42:07

Autorización facturación electrónica No. 18764080670360 válida desde 2024-10-01 hasta 2025-04-01 rango desde C143 hasta C200.
RUT:7111 - RIT:71102

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	832001420-3
Cliente:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Dirección:	CARRERA 2 N 03 - 16, Mosquera, Cundinamarca, Colombia
Teléfono:	8931002
Email:	personeria@personeriamosquera.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de pago:	31/12/2024
Total de Líneas:	1

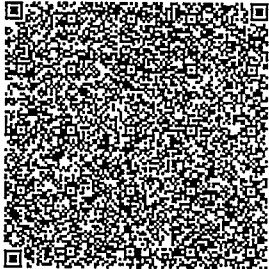
#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Nom.	% o Val.	Monto	Dcto.	Total
1	01	SERVICIOS PROFESIONALES COBRO No 04 DEL C.P.S.-No_700.012.005-2024,_CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	WSD	1,00	\$980.392,00	IVA	19%	186274	0,00	\$980.392,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe	Subtotal	
	Impuestos				\$980.392,00
01 IVA	\$980.392,00	19,00%	\$186.274,00		\$0,00
					\$0,00
					\$186.274,00
					\$1.166.666,00
Son:	(Un millon ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos)				
CUFE:	bf0537598cc28696fc2460f6d6418ef818c7def3eb942ae53265827bcf439dec626ed55c04cf22fa0cbbcea9633a964e				

Firma Digital: o9CIENz9H5HOqoOc6DD9y62KIZPNKJLct2JLwUmbCH8aPta6QAwLqYZbPISS2YK
+2hED7weAWJAjc1+XHNvrK/gsHTtILaVadY/mKAUQ4TMxZ2LF
1+hnTc8cp8ogmp Vh0s7eQTHmdq4IB+KKddes2clolsICG05v6hEI3VPby+OsQ+Q9X3ZKf4aXmWRo mh7rxqEhl69ciHAF3xBd0sQP1EFOV1HE
OSesmr96wZjYTeBKcJafhBVIYtxic PX7wqYSn4aXao/I05fgl3E6g4NzOr598jNOKR5j0L2LXspWXPfd74mQKI7x3dqSn GicriuzHpm50mqU6IK50
og==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ.
CONTRATISTA.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS.
INFORME No 04 – ÚLTIMO INFORME.

CONTRATO	CPS-700.012.005.065-2024.			
FECHA DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) SEPTIEMBRE DE 2024.			
CONTRATISTA	ARQ. CARLOS A. RUEDA MARTÍNEZ.			
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C. 91'244.593	Persona	Natural	X
			Jurídica	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN QUE LA ENTIDAD DEBE DESPLEGAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Y LAS DEMÁS EN DONDE SE REQUIERA LA ASISTENCIA DE UN PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.			
VALOR INICIAL	\$11'666.666.00			
REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP 2024000149			
PLAZO INICIAL EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.			
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024.			
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.			
SUPERVISOR	Dr. ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ			
FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024.			
PERIODO DEL INFORME	DESDE:	18-DIC./2024	HASTA:	27-DIC./2024



CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Virreyes. Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3835 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA. Atn. : Secretaría de Planeación Municipal. Dr. Jaime Estrada Secretariadeplaneacion@mosquera-cundinamarca.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Rincón de los Virreyes - Petición. Respetado Ingeniero Estrada: Los copropietarios del Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes, radicaron en la Personería Municipal un documento de petición en donde solicitan que se realicen una serie de	Virreyes.   PERSONERÍA Mosquera, Cundinamarca, 23 de abril de 2024. Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3835 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA. Atn. : Secretaría de Planeación Municipal, Dr. Jaime Estrada Secretariadeplaneacion@mosquera-cundinamarca.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Rincón de los Virreyes - Petición. Respetado Ingeniero Estrada: Los copropietarios del Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes, radicaron en la Personería Municipal un documento de petición en donde solicitan que se realicen una serie de actuaciones por parte de su secretaría con respecto a varias temas en la unidad residencial, como una posible infracción urbanística, cumplimiento de normas y permisos entre otras. Muy cordialmente solicitamos a su despacho tramitar en términos legales la respuesta a la petición realizada, soportado por las normas legales vigentes que apliquen al respecto y remitir copia a este despacho de todas las actuaciones que se realicen al respecto. Agradecemos de antemano su atención al asunto. Cordialmente: ORIGINAL TRIPLADO OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ PERSONERO MUNICIPAL L. ALCALDE: JUAN PABLO JIMÉNEZ L. SECRETARIO: OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ L. ASISTENTE: JUAN PABLO JIMÉNEZ CRA 2ª P 5-18 320 4737842  Solicitud a planeación.	02
1		Virreyes. actuaciones por parte de su secretaría con respecto a varios temas en la unidad residencial, como una posible infracción urbanística, cumplimiento de normas y permisos entre otras. Muy cordialmente solicitamos a su despacho tramitar en términos legales la respuesta a la petición realizada, soportado por las normas legales vigentes que apliquen al respecto y remitir copia a este despacho de todas las actuaciones que se realicen al respecto. Agradecemos de antemano su atención al asunto,	Virreyes.   PERSONERÍA Mosquera, Cundinamarca, 23 de abril de 2024. Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3835 Señores: Copropietarios: Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes Secretariadeplaneacion@mosquera-cundinamarca.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Rincón de los Virreyes - Petición. Respetado Ingeniero Estrada: Los copropietarios del Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes, radicaron en la Personería Municipal un documento de petición en donde solicitan que se realicen una serie de actuaciones por parte de su secretaría con respecto a varios temas en la unidad residencial, como una posible infracción urbanística, cumplimiento de normas y permisos entre otras. Muy cordialmente solicitamos a su despacho tramitar en términos legales la respuesta a la petición realizada, soportado por las normas legales vigentes que apliquen al respecto y remitir copia a este despacho de todas las actuaciones que se realicen al respecto. Agradecemos de antemano su atención al asunto. Cordialmente: ORIGINAL TRIPLADO OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ PERSONERO MUNICIPAL L. ALCALDE: JUAN PABLO JIMÉNEZ L. SECRETARIO: OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ L. ASISTENTE: JUAN PABLO JIMÉNEZ CRA 2ª P 5-18 320 4737842 	

CR 219 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.

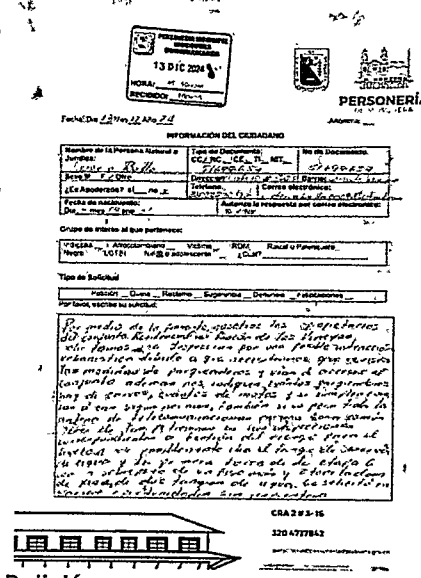
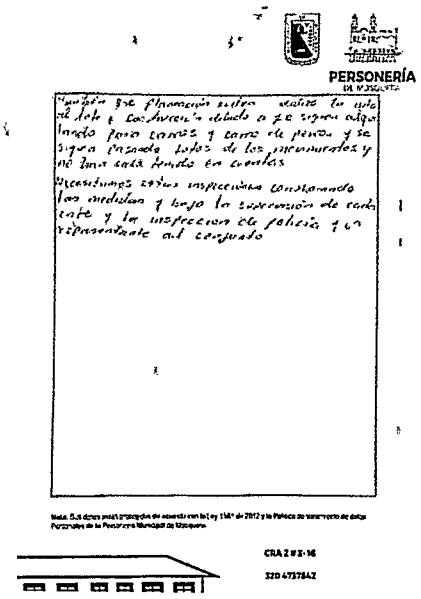
320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Virreyes. En atención a su radicado en la Personería Municipal del documento de fecha 13-Dic/2024, en donde relacionan una serie de peticiones efectuadas con respecto al Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes sobre inconformidades urbanísticas, normas y/o permisos entre otras, cordialmente le informamos que por competencia su petición fue direccionada a la secretaría de Planeación Municipal mediante oficio.	Virreyes.  Petición.	02
1		Virreyes. 300.20.015-3835 para que se dé trámite y las actuaciones pertinentes del caso solicitado. Tan pronto contemos con las respectivas respuestas, remitiremos lo correspondiente para su conocimiento.	Virreyes.  Petición. CRA 2 # 3- 16 PISO 1 OFICINA 301, MOSQUERA.	



320 4737842



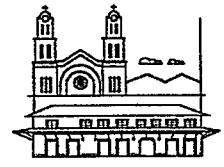
personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

RESUMEN ECONÓMICO:

RESUMEN ECONÓMICO		
Nº	DETALLES	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	\$11'666.666, 00
2	ACTA PARCIAL 1	\$ 3'500.000, 00
3	ACTA PARCIAL 2	\$ 3'500.000, 00
4	ACTA PARCIAL 3	\$ 3'500.000, 00
5	ACTA PARCIAL 4	\$ 1'166.666, 00
	VR. CAUSADO A LA FECHA	\$ 11'666.666.00
	SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA	\$ 0', 00

DETALLE DE SEGURIDAD SOCIAL:

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA N°
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	Diciembre	X		X		9478724929
2	PENSION	Diciembre	X		X		9478724929
3	ARL	Diciembre	X		X		9478724929
4	CCF	N/A					
5	OTRO	N/A					

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
Nº	DETALLE	OBSERVACIONES
1	PLANILLA DE SALUD Y PENSIONES	Ok
2	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME ACTIVIDADES No 04

REVISIÓN:

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Nombres:	Carlos A. Rueda M.	Dr. ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ
Cargo:	Contratista CPS 700.012.005.065-2024.	Personero Delegado para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.
Fecha:	30-diciembre/2024.	30-diciembre/2024.
Firma:		
Arq. Carlos Arturo Rueda Martínez Contratista. Proyectó	Revisó:	Ruta Documento:
CONTRATISTA		Versión:
		Versión 1-2018



CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Anexos:

VIRREYES.



PERSONERÍA

Mosquera, Cundinamarca, diciembre 18 de 2024.

Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3835

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA.
Ata. : Secretaría de Planeación Municipal.
Dr. Jaime Estrada
Secretariadepaseplan@mosquera-cundinamarca.gov.co
Mosquera - Cundinamarca

Ref: Rincón de los Virreyes - Petición.

Respetado Ingeniero Estrada:

Los copropietarios del Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes, radicaron en la Personería Municipal un documento de petición en donde solicitan que se realicen una serie de actuaciones por parte de su secretaría con respecto a varias temas en la unidad residencial, como una posible infracción urbanística, cumplimiento de normas y permisos entre otros.

Muy cordialmente solicitamos a su despacho tramitar en términos legales la respuesta a la petición realizada, reportando por los mismos legales vigentes que aplicaron al respecto y remitir copia a este despacho de todas las actuaciones que se realicen al respecto.

Agradecemos de antemano su atención al asunto.

Cordialmente:

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

ELABORÓ: JAVIER ARIAS - PERSONERO DEL CASO PARA ASALTORES AMBIENTALES Y DISTRIBUCIÓN URBANA.
REVISÓ: JAVIER ARIAS
Aprobó: JAVIER ARIAS



CRA 2 # 3 - 16
320 4737842



PERSONERÍA

Mosquera, Cundinamarca, diciembre 18 de 2024.

Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3836

Señores:
Copropietarios,
Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes
victoribeto002@gmail.com
Mosquera - Cundinamarca

Ref: Rincón de los Virreyes - Petición.

Respetados Copropietarios:

En atención a su radicado en la Personería Municipal del documento de fecha 13-Dic/2024, en donde relacionan una serie de peticiones efectuadas con respecto al Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes sobre inconformidades y/o inquietudes de posibles infracciones urbanísticas, normas y/o permisos entre otros, cordialmente le informamos que por constancia su petición fue derivada a la Secretaría de Planeación Municipal mediante oficio 300.20.015-3835 para que se dé trámite y las actuaciones pertinentes del caso solicitados.

Tan pronto contemos con las respectivas respuestas, remitiremos lo correspondiente para su conocimiento.

Cordialmente:

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

ELABORÓ: JAVIER ARIAS - PERSONERO DEL CASO PARA ASALTORES AMBIENTALES Y DISTRIBUCIÓN URBANA.
REVISÓ: JAVIER ARIAS
Aprobó: JAVIER ARIAS



CRA 2 # 3 - 16
320 4737842

3-16
CICINA 301, MOSQUERA,

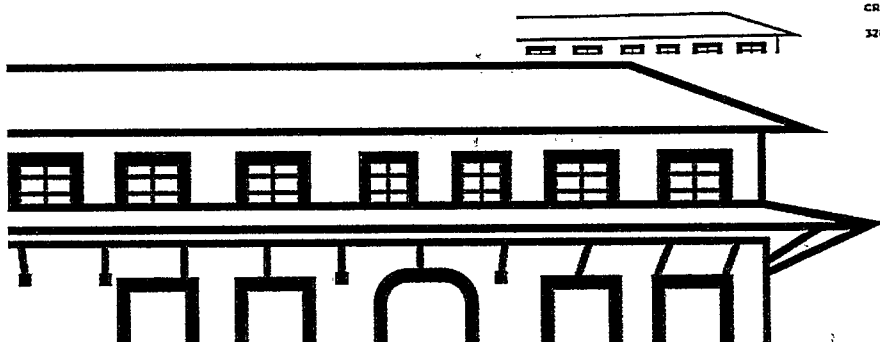
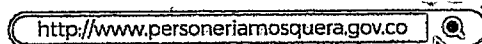
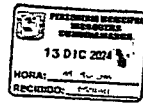
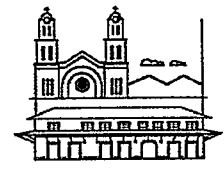


320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

VIRREYES

15/12/24, 13:39

Correo de Outbound en Línea Colombia - Petic. seguimiento por uso de arquerías propiedad privada de uso publico de arrayan...



asuntos ambientales asuntos ambientales
<asuntosambientales@personeriamosquera.gov.co>

Fwd: seguimiento por uso de arquerías propiedad privada de uso publico de arrayan novatera
1 mensaje

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co> 17 de diciembre de 2024, 10:05
Para: asuntosambientales asuntosambientales <asuntosambientales@personeriamosquera.gov.co>, Personero Oscar Morales <personeroscam@gmail.com>



Forwarded message

Del: camilo santos <camilosant@camilo.com>
Date: Tue, 17 de 2024 a las 13:19
Subject: seguimiento por uso de arquerías propiedad privada de uso publico de arrayan novatera
To: <personeria@personeriamosquera.gov.co>, <joraposada@gmail.com>, camilo santos <camilosant@camilo.com>

Buen día,

Solicitamos su colaboración para ayudarnos con la gestión ante la alcaldía de Mosquera para el uso del arquerías en frente de nuestros locales lo cual está adecuado para poner mesas, sillas, materas y parasoles, ubicados en novatera en la parte exterior del conjunto arrayan, esta área fue ofrecida por la constructora capital para nuestro uso por medio de un manual de vitrismo el cual anexamos, cabe aclarar que solicitamos los permisos pertinentes ante la administración y consejo de arrayan y ante activos capital, cuando nos encontramos adelantando el montaje de este proyecto y aclarando que ya llevamos mas de 7 años usando este espacio para mesas, vinieron funcionarios de la alcaldía y nos sellaron, adjuntamos documentos. Solicitamos su colaboración para poder seguir usando este espacio y que no nos ocurran problemas ya que el cierre por cuatro días fue un duro golpe para nuestra economía ya que esta es una época que nos ayuda para futuros meses no tan buenos, adjuntamos pantallazos de las autorizaciones por correo tanto de la constructora capital como de la administración de Arrayan. Inicialmente nos habían sancionado más días pero por medio de un recurso de apelación logramos disminuir la sanción a 4 días.

15/12/24, 13:39

Correo de Outbound en Línea Colombia - Petic. seguimiento por uso de arquerías propiedad privada de uso publico de arrayan...

Se envía el correo electrónico de seguimiento por uso de arquerías propiedad privada de uso publico de arrayan novatera, con el fin de que se pueda dar seguimiento a la gestión adelantada por el personero municipal de Mosquera, Oscar David Morales López, en relación con el uso de arquerías propiedad privada de uso publico de arrayan novatera, para el montaje de mesas, sillas, materas y parasoles, ubicados en novatera en la parte exterior del conjunto arrayan, esta área fue ofrecida por la constructora capital para nuestro uso por medio de un manual de vitrismo el cual anexamos, cabe aclarar que solicitamos los permisos pertinentes ante la administración y consejo de arrayan y ante activos capital, cuando nos encontramos adelantando el montaje de este proyecto y aclarando que ya llevamos mas de 7 años usando este espacio para mesas, vinieron funcionarios de la alcaldía y nos sellaron, adjuntamos documentos. Solicitamos su colaboración para poder seguir usando este espacio y que no nos ocurran problemas ya que el cierre por cuatro días fue un duro golpe para nuestra economía ya que esta es una época que nos ayuda para futuros meses no tan buenos, adjuntamos pantallazos de las autorizaciones por correo tanto de la constructora capital como de la administración de Arrayan. Inicialmente nos habían sancionado más días pero por medio de un recurso de apelación logramos disminuir la sanción a 4 días.



Administración Arrayan 15/12/24 a las 13:39
Para: <personeria@personeriamosquera.gov.co>
Cc: <personeroscam@gmail.com>, <personeria@personeriamosquera.gov.co>

Buenos días, recibe un cordial saludo de la administración de arrayan y nos ayudamos con la gestión ante la alcaldía de Mosquera para el uso de arquerías en frente de nuestros locales lo cual está adecuado para poner mesas, sillas, materas y parasoles, ubicados en novatera en la parte exterior del conjunto arrayan, esta área fue ofrecida por la constructora capital para nuestro uso por medio de un manual de vitrismo el cual anexamos, cabe aclarar que solicitamos los permisos pertinentes ante la administración y consejo de arrayan y ante activos capital, cuando nos encontramos adelantando el montaje de este proyecto y aclarando que ya llevamos mas de 7 años usando este espacio para mesas, vinieron funcionarios de la alcaldía y nos sellaron, adjuntamos documentos. Solicitamos su colaboración para poder seguir usando este espacio y que no nos ocurran problemas ya que el cierre por cuatro días fue un duro golpe para nuestra economía ya que esta es una época que nos ayuda para futuros meses no tan buenos, adjuntamos pantallazos de las autorizaciones por correo tanto de la constructora capital como de la administración de Arrayan. Inicialmente nos habían sancionado más días pero por medio de un recurso de apelación logramos disminuir la sanción a 4 días.

Muchas gracias

Administración Arrayan
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

gracias por su atención y colaboración.

Camilo Andrés Santos Rodríguez
Pizablove local 2
301 375 72 34
cc 1.010.174.338

Jorge Enrique Posada Garzón
Bear and cream local 1
320 499 86 33
cc 1.016.048.089

3 adjuntos

RECURSO DE APELACION LOCAL 1.pdf
384K

RECURSO DE APELACION LOCAL 2.pdf
385K

AR_VITRISMO_2018-08-08.pdf
1487K



CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

NÓVATERRA.



PERSONERÍA
M^º

Mosquera, Cundinamarca, diciembre 28 de 2024.

Al contestar citar este número – 700.20.015 - 3837

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA.
Atm. : Secretaría de Planeación Municipal.
Dr. Jaime Estrada
Secretaria2planeacion@mosquera-cundinamarca.gov.co
Mosquera - Cundinamarca

Ref.: Novaterra Arrayan – Revisión de Caso por Saneamiento.

Respetado Ingeniero Estrada:

El señor CAMILO SANTOS mediante correo electrónico cmilosantos2@gmail.com solicita se revise el caso de saneamiento de dos locales comerciales ubicados en el conjunto residencial Arrayan de Novaterra.

El saneamiento fue efectuado por la Administración municipal acarreándole al peticionario posibles daños económico y de igual forma el señor Santos alega a su favor una aparente legalidad en el manejo dado al espacio frente a sus locales comercial amparado en una cartilla de manejo del espacio referido por parte de la empresa constructora.

Muy cordialmente solicitamos a su despacho tramitar en términos legales la respuesta a la petición realizada, soportado por las normas legales vigentes que apliquen al respecto y remitir copia a este despacho de todas las actuaciones que se realicen al respecto.

Agradecemos de antemano su atención al asunto.

Cordialmente:

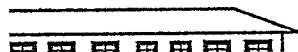
ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

ELABORÓ:
REVISÓ:
AUTORIZÓ:

CPD:
ADMS – PERSONERÍA DESIGNADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO
Leyes de la persona.

CRA 2 # 3-16

320 4737842



PERSONERÍA
M^º

Mosquera, Cundinamarca, diciembre 28 de 2024.

Al contestar citar este número – 700.20.015 - 3838

Señor:
Camilo Santos
cmilosantos2@gmail.com
Mosquera - Cundinamarca

Ref.: Novaterra Arrayan.

Respetado señor Santos:

En atención a su radicado en la Personería Municipal del documento de fecha 17-Dic/2024, en donde relaciona una serie de peticiones efectuadas con respecto al "saneamiento por uso de antejardines propiedad privada de uso público de arrayan Novaterra", cordialmente le informamos que por competencia su petición fue direccionada a la Secretaría de Planeación Municipal mediante oficio 300.20.015-3837 para que se dé trámite y se efectúen las actuaciones pertinentes del caso solicitado.

Tan pronto contemos con las respectivas respuestas, remitiremos lo correspondiente para su conocimiento.

Cordialmente:

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL

ELABORÓ:
REVISÓ:
AUTORIZÓ:

CPD:
ADMS – PERSONERÍA DESIGNADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO
PERSONA.

CRA 2 # 3-16

320 4737842



CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



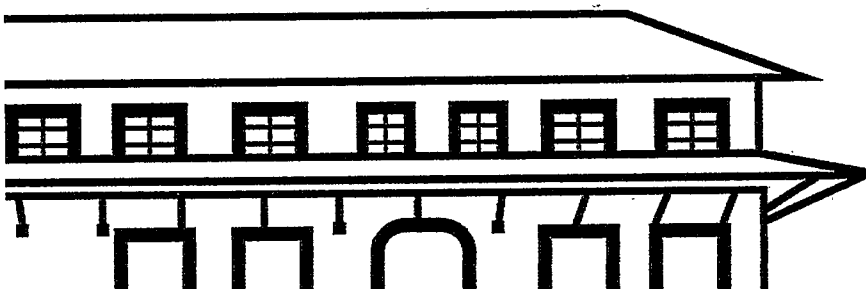
320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co



<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ.
CONTRATISTA.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS.
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO	CPS-700.012.005.065-2024.		
FECHA DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) SEPTIEMBRE DE 2024.		
CONTRATISTA	ARQ. CARLOS A. RUEDA MARTÍNEZ.		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C. 91'244.593	Persona	Natural X Jurídica
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN QUE LA ENTIDAD DEBE DESPLEGAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Y LAS DEMÁS EN DONDE SE REQUIERA LA ASISTENCIA DE UN PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.		
VALOR INICIAL	\$11'666.666.00		
REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP 2024000149		
PLAZO INICIAL EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.		
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024.		
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024.		
SUPERVISOR	Dr. ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ		
FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2024.		
PERIODO DEL INFORME	DESDE: 18-SEP./2024	HASTA:	27-DIC./2024



CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Balcones de Serrezuela. Caso: La sra. Angela Nancy Vásquez Arias. Efectúa una reclamación a la admón. De su conjunto Balcones de Serrezuela, relacionada con una posible afectación a un vehículo de su propiedad, el cual se vio posiblemente afectado por caídas de objeto de edificaciones del conjunto. Se remite la reclamación a la Admón del conjunto para que se pronuncie al respecto y de igual se envía oficio a la sra. Angela de lo actuado por esta personería hasta la fecha con respecto a la situación referida.	Balcones de Serrezuela. Mosquera, 23 de agosto de 2024 Señores: PERSONERÍA DE MOSQUERA ATENCIÓN: La Ciudad ASUNTO: RECLAMACIÓN POR DAÑOS EN BIEN PRIVADO Cordial saludo. De manera respectuosa solicito su intervención frente a los sucesos presentados proveniente en el Conjunto Residencial Balcones de Serrezuela, de los cuales me permito a continuación referir los sucesos. El pasado 18 de agosto de 2023, estando mi vehículo Chevrolet Spark de placas DIB-081 estacionado en el parqueadero N° 5 de mi propiedad ubicado en el interior de la "Comunidad Residencial Balcones de Serrezuela" se presentó un daño en mi vehículo por el desprendimiento de la fachada de uno de los apartamentos de la torre 2, la situación presentada por falta de mantenimiento de las fachadas de la comunidad afecta mi bien privado, como se puede verificar en las fotos adjuntas. Cabe resaltar, que la situación afectó de manera accidental al vehículo de otro propietario, en cuyo caso también hubo una afectación importante en el vehículo. Los daños presentados fueron puestos en conocimiento de la administración del momento, quien solicitó que se efectuara la presentación de una solicitud formal para resarcir los daños ocasionados en los bienes privados, con las evidencias de la presentación y la cotización de los costos de reparación de los dos vehículos que fueron afectados y afectó reclamados ante la aseguradora. Adicional, que los daños en los vehículos se presentaron por motivo del temblor de tierra presentado en Colombia ese día. Dado lo solicitado por la administración de mi parte entiendo la cotización de la reparación de mi vehículo en el taller de Autostar, en donde la efectuó habitualmente los mantenimientos, frente a lo cual se me expidió cotización de reparación de los daños por valor de \$3.841.977, frente a lo cual la cotización implica el cambio total de algunas piezas, en otras palabras, los daños implican reparación del 70%, 50% y del 25% de estas, adicional a las recuperaciones de piezas y pintura del vehículo por la afectación de los impactos de los techos y derribo de la fachada que sufren estos el carro.	02
1		Balcones de Serrezuela. Señores: CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE SERREZUELA. Atn. Administración del Conjunto. Mosquera - Cundinamarca Ref.: Remisión de Reclamación. Respetados Señores: La señora Angela Nancy Vásquez Arias, identificada con c.c. # 52.210.393 y propietaria del Apfo. 5-201 y los parqueaderos 5 y 8 en el Conjunto Residencial Balcones de Serrezuela, radicó ante este despacho un documento relacionado como "RECLAMACIÓN POR DAÑOS EN BIEN PRIVADO", documento en el que relaciona unos hechos acontecidos con su vehículo. (anexamos a la presente el referido documento). Cordialmente solicitamos efectuar su pronunciamiento con respecto a los hechos y solicitudes que se efectúa la señora Vásquez en su reclamación.	Balcones de Serrezuela. los riesgos que se pueden presentar por desprendimientos así como la afectación a la propietarios del bien inmueble. Quedo atento a sus observaciones y recomendaciones al respecto. Atentamente, ANGELA NANCY VÁSQUEZ ARIAS CC. 52.210.393 de Bogotá Teléfono 3108278531 Carretera Mosquera - El Valle Propietaria del Apartamento 5-201 y los parqueaderos 5 y 8	



CRA 2 # 3-16

WISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Balcones de Serrezuela. Señora: Angela Nancy Vásquez Arias, a-vasquez-a@hotmail.com Apto. 5-201 Conjunto Residencial Balcones de Serrezuela. Mosquera - Cundinamarca Ref.: Remisión de Reclamación. Respetada Señora: En atención a su solicitud del 23 de agosto de 2024, esta personería dio traslado de la misma a la administración del conjunto Balcones de Serrezuela, mediante oficio 700.20.015-2644 del día 24 de septiembre de 2024.	Balcones de Serrezuela. Oficio remitido a la Admón.	02
1		Balcones de Serrezuela. La administración del Conjunto Balcones de Serrezuela, mediante oficio DOC-PM:092024-3401 del 1-oct/2024, remite respuesta del oficio a esta Personería. Cordialmente remitimos copia de la respuesta recibida al respecto, en donde la Admón. Se pronuncia con respecto a los hechos del asunto de su reclamación, quedando de igual forma atento a sus comentarios. Atentamente,	Balcones de Serrezuela. Oficio remitido a Angela.	



CRA 2 # 3- 16

PISO 1 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co



<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Circo – Posible Perturbación. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA. SECRETARÍA DE GOBIERNO. DRA. JULIANA OLIVEROS MONROY – secretariadegobierno@mosquera-cundinamarca.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Traslado de Solicitud. Respetada Dra. Oliveros: Cordialmente damos traslado al documento radicado mediante correo electrónico en esta Personería por parte de la Señora ANGIE GERALDINE RINCÓN CALA (angierincon@hotmail.com), en dicho oficio la solicitante efectúa una serie de inconformidades relacionadas con el funcionamiento del circo en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano. Por lo anteriormente expuesto solicitamos a ustedes tramitar la petición de la Sra. Rincón y en términos de ley remitir respuesta de lo actuado a la Peticionaria. anexo al presente oficio el correo de la solicitud.	Circo – Posible Perturbación. Gestión de PQRDS Estado: Abierta Fecha de solicitud: 2024/05/15 Número: 12024/05/15/001 Información de contacto Correo electrónico: angierincon@hotmail.com Teléfono fijo: Extensión: Teléfono móvil: Categoría: Peticiones Departamento: Cundinamarca Ciudad: Mosquera Contenido de la solicitud Buenos días, Soy Angie Geraldine Rincón Cala con cédula de ciudadanía número 1.234.567.890 de Bogotá D.C., la presente me dirijo a la Personería de Mosquera para solicitar la intervención de la Alcaldía Municipal de Mosquera en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, en el cual, de manera recurrente y sin que exista ninguna razón justificada, se han presentado situaciones de riesgo y molestias para la comunidad. Desconozco, como representante del Colegio de Alejandrías, que se haya acordado la apertura al municipio a través de las oficinas competentes para el manejo de esta situación de acuerdo a la ley, y que se haya garantizado la seguridad de la comunidad. Por lo anterior, solicito se intervenga para que se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, y se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano. Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta. Atentamente, ANGIE GERALDINE RINCÓN CALA C.C. 1.234.567.890 de Bogotá	02
1		Circo – Posible Perturbación. PERSONERÍA Mosquera, Cundinamarca, octubre 7 de 2024. Alcalde Municipal de Mosquera - 700.000.000 - 2024 Señor: ANGIE GERALDINE RINCÓN CALA, CALLE 1234567890, MOSQUERA - CUNDINAMARCA Ref.: Traslado de solicitud. Respetada Sra. Rincón, Con respecto a su documento radicado mediante correo electrónico en esta Personería, en el cual se solicita la intervención de la Alcaldía Municipal de Mosquera en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, para que se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, y se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano. Por lo anterior, solicito se intervenga para que se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, y se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano. Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta. Atentamente, OSCAR DANILO MONTEALEZ LOPEZ PERSONERÍA MUNICIPAL L. ALVARO, 1000 MOSQUERA, CUNDINAMARCA	Circo – Posible Perturbación. PERSONERÍA Mosquera, Cundinamarca, octubre 7 de 2024. Alcalde Municipal de Mosquera - 700.000.000 - 2024 Señor: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA, P.O. 1, SECTOR DE LAS ALEJANDRÍAS, CALLE 1234567890, MOSQUERA - CUNDINAMARCA Ref.: Traslado de solicitud. Respetada Sra. Rincón, Con respecto a su documento radicado mediante correo electrónico en esta Personería, en el cual se solicita la intervención de la Alcaldía Municipal de Mosquera en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, para que se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, y se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano. Por lo anterior, solicito se intervenga para que se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano, y se tome en cuenta la situación de riesgo y molestias que se están presentando en el sector de las Alejandrías y el Colegio Salesiano. Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta. Atentamente, OSCAR DANILO MONTEALEZ LOPEZ PERSONERÍA MUNICIPAL L. ALVARO, 1000 MOSQUERA, CUNDINAMARCA	

Remisión a la sra. Angie.

Remisión a la Alcaldía.



CRA 2 # 3- 16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA



320-4737842



personeria@personerijamosquera.gov.co

<http://www.personerijamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Recurso Arq. Flor Ojeda. Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA. Atn. : Secretaría de Planeación Municipal. Dr. Jaime Estrada Secretariadeplaneacion@mosquera-cundinamarca.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Recurso de Reconsideración. Respetados Señores: Muy cordialmente damos traslado al documento denominado "Recurso de Reconsideración" radicado en esta Personería por parte de la Señora FLOR OJEDA GÓMEZ, en dicho oficio la solicitante efectúa la trazabilidad que ha efectuado ante su Secretaría para realizar una	Recurso Arq. Flor Ojeda. ARQ. FLOR OJEDA GOMEZ Diseño de Cíviles, Arquitectura y Construcción Carrera 13 No. 22-43 Centro, Fátima, Cundinamarca Tél: 320 4737842 E-mail: florojeda@gmail.com Fecha: 24 de agosto de 2024 Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA Asunto: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Referencia: Oficio de Planeación y Construcción No. 001 del 2024 Señor Alcalde Municipal de Mosquera: Por medio del presente documento se le informa que he recibido su Oficio de Planeación y Construcción No. 001 del 2024, en el cual se solicita la reconsideración de la decisión tomada por la Alcaldía Municipal de Mosquera en el Oficio de Planeación y Construcción No. 001 del 2024, en el cual se decidió la cancelación del impuesto de delineación urbana por la suma de \$23'159.028,00. En respuesta a su Oficio, me permito informarle que he realizado la trazabilidad correspondiente y he encontrado que la decisión tomada por la Alcaldía Municipal de Mosquera es correcta y conforme a la ley. Por lo tanto, me permito informarle que no se procederá a la reconsideración de la decisión tomada por la Alcaldía Municipal de Mosquera. Quedo atento a cualquier comentario o consulta que pueda tener. Cordialmente, Flor Ojeda Gómez Arquitecta Carrera 13 No. 22-43 Centro, Fátima, Cundinamarca Tél: 320 4737842 E-mail: florojeda@gmail.com	02
1		Recurso Arq. Flor Ojeda. "Liquidación de impuesto de delineación Urbana", con cuyo resultado que sería el de cancelar por dicho impuesto la suma de \$23'159.028,00 situación que ella relaciona como "extremadamente alta, y NO corresponde a una VIVIENDA BIFAMILIAR" Por lo anteriormente expuesto solicitamos a ustedes dar respuesta a este Despacho de la situación relacionada, explicando de manera consecuente y soportada con el marco legal, el paso a paso efectuado para la liquidación del impuesto solicitado. De igual forma dar respuesta en términos de ley a la Peticionaria en oficio radicado en su Secretaría el día 30 de agosto de 2024 (10:48 am) con asunto: "RECURSO DE RECONSIDERACIÓN (PARAGRAFO PRIMERO DEL AR. 227 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DEL ACUERDO No 28 DE 2020 DICIEMBRE DE 2020)" Cordialmente:	Recurso Arq. Flor Ojeda. ARQ. FLOR OJEDA GOMEZ Diseño de Cíviles, Arquitectura y Construcción Carrera 13 No. 22-43 Centro, Fátima, Cundinamarca Tél: 320 4737842 E-mail: florojeda@gmail.com Fecha: 24 de agosto de 2024 Destinatario: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA Asunto: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Referencia: Oficio de Planeación y Construcción No. 001 del 2024 Señor Alcalde Municipal de Mosquera: Por medio del presente documento se le informa que he recibido su Oficio de Planeación y Construcción No. 001 del 2024, en el cual se solicita la reconsideración de la decisión tomada por la Alcaldía Municipal de Mosquera en el Oficio de Planeación y Construcción No. 001 del 2024, en el cual se decidió la cancelación del impuesto de delineación urbana por la suma de \$23'159.028,00. En respuesta a su Oficio, me permito informarle que he realizado la trazabilidad correspondiente y he encontrado que la decisión tomada por la Alcaldía Municipal de Mosquera es correcta y conforme a la ley. Por lo tanto, me permito informarle que no se procederá a la reconsideración de la decisión tomada por la Alcaldía Municipal de Mosquera. Quedo atento a cualquier comentario o consulta que pueda tener. Cordialmente, Flor Ojeda Gómez Arquitecta Carrera 13 No. 22-43 Centro, Fátima, Cundinamarca Tél: 320 4737842 E-mail: florojeda@gmail.com	



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Oficio a INVIAS. Ref.: Vía Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes. Respetado Doctor Montenegro: Reciba un atento saludo de parte de la Personería Municipal de Mosquera. En atención a gestionar la protección de los derechos de la ciudadanía y en este caso específico a la población del Municipio de Mosquera - Cundinamarca, que de forma diaria utiliza la vía de la referencia en sentido Mosquera - Bogotá - Mosquera, hacemos este requerimiento para solicitar de parte del INVIAS para que se intervenga la vía mediante la realización de actividades de Mantenimiento de la malla vial (incluyendo la demarcación y señalización de la misma), así como el mantenimiento del corredor verde central de la vía, que actualmente presenta escombros arrojados a la zona verde, tiene presencia de roedores y maleza en general. Situaciones no se ameritan para una vía cuyos usuarios efectúan un pago de tarifa de peaje por su uso	Oficio a INVIAS.  Mosquera, Cundinamarca, septiembre 26 de 2024. Al señoritar con una número - 700.29.015 - 7670 Señor: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS. Attn. Dr. Juan Carlos Montenegro Arjona. Director General. Calle 256 No 71 90 Bogotá - D.C. Ref.: Vía Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes Respetado Doctor Montenegro Reciba un atento saludo de parte de la Personería Municipal de Mosquera. En atención a gestionar la protección de los derechos de la ciudadanía, sobre todo a conocer que la población del Municipio de Mosquera - Cundinamarca, que de forma diaria utiliza la vía del corredor denominado Calle 15, intersección denominada por la Contraloría CDT, hoy es utilizada por vehículos, se ve seriamente afectada por la falta de mantenimiento de esta vía, en donde se evidencia un mal estado de la demarcación vial, mala iluminación, falta de mantenimiento de las áreas verdes que se encuentran en esta. Dicho deterioro no solo está afectando a la comunidad, sino también la estética del ingreso y salida del Municipio. Por tal motivo se solicita que se haga la intervención correspondiente, para corregir esta situación, teniendo en cuenta que esta carretera tiene un retardo que se afecta por el pago de una tarifa de peaje por los usuarios que transitan por la misma. Agradecemos de antemano, su pronta atención al presente requerimiento, que redundará en el beneficio de la comunidad. Atentamente,  Escudo Nacional de Colombia Attn. Jefe de la Personería Municipal de Mosquera CRA 2 # 3-16 320 4737842	02
		Caso Jesse D. Muñoz L. En atención a su solicitud realizada vía correo electrónico y relacionada con las Rtas dadas por esta P.ria. a los radicados relacionados en el asunto de la ref. a de este documento, este despacho se permite dar Rta. así: Con fecha del 30-abr/24, mediante oficio No 1135 la Procuraduría efectúa remisión de los radicados con número de registro: E-2024-208235; E-2024-208278 Y radicado E-2024-209763 (no relacionado en el asunto de este oficio). Con fecha del 10-may/24, mediante oficio No 1395 la Procuraduría efectúa remisión del radicado con # de registro: E-2024-290250 Con fecha del 17-may/24, mediante oficio No 1658 la Procuraduría efectúa remisión del radicado con # de registro: E-2024-3153060250 Así las cosas, a continuación se relacionan los trámites efectuados por esta Personería y las Rtas emitidas a la Procuraduría Provincial de Facatativá.	Correo remitido. Caso Jesse D. Muñoz L.  Mosquera, Cundinamarca, septiembre 26 de 2024. Al señoritar con una número - 700.29.015 - 7670 Señor: 2024-09-26 10:00 AM PERSONERÍA DE MOSQUERA Ref.: ALCAZAR INFORMACIÓN PRODUCCIÓN A 2024-09-26 10:00 AM A 2024-09-26 10:00 AM Respetado señor: En atención a su solicitud relacionada con el asunto de la referencia de este documento, con respecto al punto del requerimiento del: • Con fecha del 30 de abril de 2024, mediante oficio No 1135 la Procuraduría efectúa remisión de los radicados con número de registro: E-2024-208235 E-2024-208278 Y radicado E-2024-209763 (no relacionado en el asunto de este oficio). • Con fecha del 10 de mayo de 2024, mediante oficio No 1395 la Procuraduría efectúa remisión del radicado con número de registro: E-2024-290250 • Con fecha del 17 de mayo de 2024, mediante oficio No 1658 la Procuraduría efectúa remisión del radicado con número de registro: E-2024-3153060250 Así las cosas, a continuación se relacionan los trámites efectuados por esta Personería y las respuestas de la Procuraduría Provincial de Facatativá. • Mediante oficio No 700.29.015-7670 del 26 de mayo de 2024 (at) Oficio con asunto de oficio CRA 2 # 3-16 320 4737842	

Rta. Al Señor Jesse D. Muñoz L.
CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 501, MOSQUERA

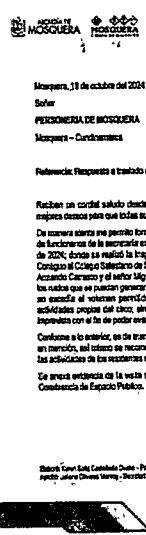
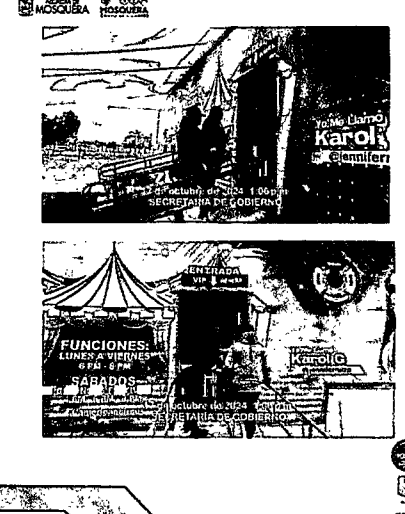
320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Sra. Angie - Circo. Con fecha de 18 de octubre la secretaria de gobierno da respuesta al requerimiento de la sra Angie con respecto a la posible perturbación que pudiere estar ocasionado el funcionamiento del circo en el sector de las Alejandrias y el lote del salesiano.	Sra. Angie - Circo.  Rta de Gobierno.	02
1		Sra. Angie - Circo. La secretaria de gobierno informa en su oficio que no evidencio exceso de ruido en el lugar en mención, y que de igual forma se recomendó mantener el volumen permitido con el fin de no interrumpir las normales actividades de los residentes de la zona.	Sra. Angie - Circo.  Evidencia de la visita. CRA 2 #3-16 PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA;	



320 4737842



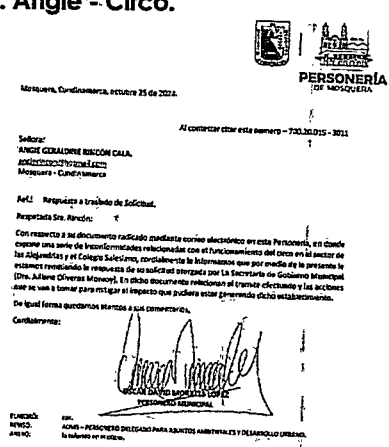
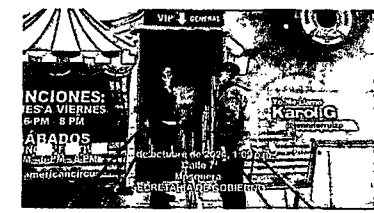
personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Sra. Angie - Circo. Mediante oficio 3011 la personería de Mosquera le da respuesta del caso a la Sra. Angie.	Sra. Angie - Circo.  Rta a la Sra Angie.	02
1		Sra. Angie - Circo. A solicitud de la personería de Mosquera, la sra de gobierno efectúa la visita a las instalaciones del circo para evidenciar las posibles perturbaciones que pudieren estar ocasionando al entorno por ruido.	Sra. Angie - Circo.  Evidencia de la visita de Gobierno. CRA 2 # 3- 16 PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA	

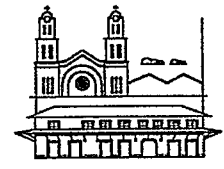


320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Balcones de Serrezuela. Señora: CLAUDIA VILLAMIZAR. INVITACIÓN MESA DE TRABAJO La Personería Municipal de Mosquera, se permite, de la manera más respetuosa, convocar a una mesa de trabajo que se adelantará el día seis (6) de noviembre de 2024, a la 9:00 a.m., en la sala de juntas de este despacho, ubicada en la carrera 2 No. 3 - 16, piso 4, oficina 301, edificio Bancolombia, barrio Centro Histórico. El propósito es brindar el espacio para atender las inquietudes y/o problemática entablada por parte de la Sra. Angela Nancy Vásquez Arias, referente a unos presuntos daños a un vehículo de su propiedad.	Balcones de Serrezuela.  Mosquera - Cundinamarca, 25 de octubre 2024 Al presentar ante el radicado 700.22.015-3014 Befores: CLAUDIA VILLAMIZAR, Administradora y Pae. Legal Cargada de la Unidad de Atención al Ciudadano Mosquera - Cundinamarca REFERENCIA: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO Recibe un cordial saludo. La Personería Municipal de Mosquera, se permite, de la manera más respetuosa, convocar a una mesa de trabajo que se adelantará el día seis (6) de noviembre de 2024, a la 9:00 a.m., en la sala de juntas de este despacho, ubicada en la carrera 2 No. 3 - 16, piso 4, oficina 301, edificio Bancolombia, barrio Centro Histórico. El propósito es brindar el espacio para atender las inquietudes y/o problemática entablada por parte de la Sra. Angela Nancy Vásquez Arias, referente a unos presuntos daños a un vehículo de su propiedad. En virtud de lo anterior, este despacho agradece su puntual asistencia. No siendo otro el particular. Cordialmente, Original firmado OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ PERSONERÍA MUNICIPAL Presente: el señor Rafael: ASISTENTE PERSONAL DEL ASESOR JURÍDICO Y DELEGADO INTERNO Atento: Ingeniero. CRA 2 # 3-16 320 4737842 Invitación a la sra administradora.	02
1		Balcones de Serrezuela. ANGELA NANCY VASQUEZ ARIAS. INVITACIÓN MESA DE TRABAJO La Personería Municipal de Mosquera, se permite, de la manera más respetuosa, convocar a una mesa de trabajo que se adelantará el día seis (6) de noviembre de 2024, a la 9:00 a.m., en la sala de juntas de este despacho, ubicada en la carrera 2 No. 3 - 16, piso 4, oficina 301, edificio Bancolombia, barrio Centro Histórico. El propósito es brindar el espacio para atender las inquietudes y/o problemática entablada por su parte, referente a unos presuntos daños a un vehículo de su propiedad. En virtud de lo anterior, este despacho agradece su puntual asistencia.	Balcones de Serrezuela.  Mosquera - Cundinamarca, 25 de octubre 2024 Al presentar ante el radicado 700.22.015-3014 Befores: ANGELA NANCY VASQUEZ ARIAS, Cargada de la Unidad de Atención al Ciudadano Mosquera - Cundinamarca REFERENCIA: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO Recibe un cordial saludo. La Personería Municipal de Mosquera, se permite, de la manera más respetuosa, convocar a una mesa de trabajo que se adelantará el día seis (6) de noviembre de 2024, a la 9:00 a.m., en la sala de juntas de este despacho, ubicada en la carrera 2 No. 3 - 16, piso 4, oficina 301, edificio Bancolombia, barrio Centro Histórico. El propósito es brindar el espacio para atender las inquietudes y/o problemática entablada por su parte, referente a unos presuntos daños a un vehículo de su propiedad. En virtud de lo anterior, este despacho agradece su puntual asistencia. No siendo otro el particular. Cordialmente, Original firmado OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ PERSONERÍA MUNICIPAL Presente: el señor Rafael: ASISTENTE PERSONAL DEL ASESOR JURÍDICO Y DELEGADO INTERNO Atento: Ingeniero. CRA 2 # 3-16 320 4737842 Invitación a la peticionaria.	



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



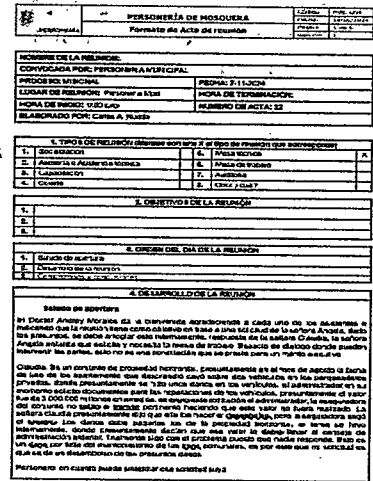
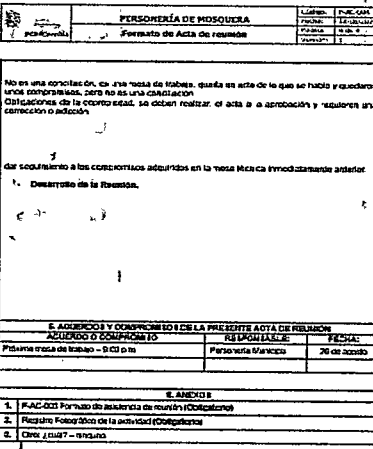
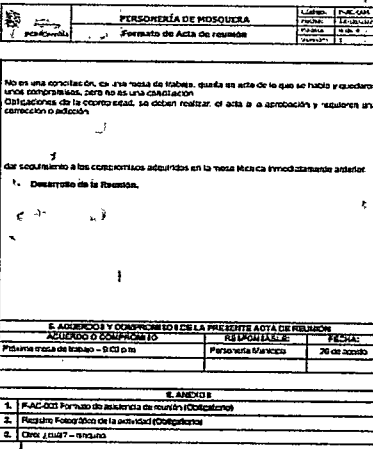
personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Balcones de Serrezuela. El Doctor Andrey Morales da la bienvenida agradeciendo a cada uno de los asistentes e indicando que la reunión tiene como objetivo en base a una solicitud de la señora Angela, dado los presuntos, se debe arreglar esto internamente, respuesta de la señora Claudia, la señora Angela enfatiza que solicita y necesita la mesa de trabajo. Espacio de diálogo donde pueden intervenir las partes, esto no es una conciliación que se preste para un mérito ejecutivo Claudia: Es un conjunto de propiedad horizontal, presuntamente en el mes de agosto la fecha de uno de los apartamentos que desprendió cayó sobre dos vehículos en los parqueaderos privados, donde presuntamente se hizo unos danos en los vehículos, el administrador en su momento solicito documentos para las reparaciones de los vehículos, presuntamente el valor fue de	Balcones de Serrezuela.   Acta de comité. Balcones de Serrezuela.  	02
1		Balcones de Serrezuela. 3.000.000 millones en arreglos, se envió esta cotización al administrador, la aseguradora del conjunto no realizo el trámite pertinente haciendo que este valor no fuera realizado. La señora claudia presuntamente dijo que ella iba hacer el desembolso, pero la aseguradora negó el sinistro. Los danos debe pagarlos los de la propiedad horizontal, el teme se llevó internamente, donde presuntamente decían que ese valor lo debía llevar al consejo de administración anterior, finalmente sigo con el problema puesto que nadie responde. Esto es un daño por falta del mantenimiento de las zonas comunales, es por este que mi solicitud es que se dé un desembolso de los presuntos danos.	Balcones de Serrezuela.  	

Acta de comité.
CRA 2 # 3- 16
DISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Virreyes. Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes victoriabello2008@hotmail.com Mosquera - Cundinamarca Ref.: Rincón de los Virreyes - Denuncia. Respetados Residentes: En atención a su radicado en la Personería Municipal del documento denominado "Denuncia". En donde relacionan una trazabilidad de peticiones efectuadas ante la Alcaldía Municipal y de igual forma señalan con "Respecto a las mesas técnicas" inconformidades en las respuestas otorgadas Cordialmente le informamos la trazabilidad de las actuaciones de este despacho al respecto:	Virreyes.  PERSONERÍA Mosquera, Cundinamarca, octubre 31 de 2024. Al señor/a: Virreyes - Denuncia Respetados Residentes: En atención a su radicado en la Personería Municipal del documento denominado "Denuncia". En donde relacionan una trazabilidad de peticiones efectuadas ante la Alcaldía Municipal y de igual forma señalan con "Respecto a las mesas técnicas" inconformidades en las respuestas otorgadas. Cordialmente le informamos la trazabilidad de las actuaciones de este despacho al respecto: • Con fecha del 30 de septiembre de 2024, mediante los oficios 700.20.015.2685 / 700.20.015.2687 y 700.20.015.2851 se envió por traslado su petición a las siguientes secretarías y/o Direcciones de la Alcaldía Municipal: la Dirección de Gestión Comunal, a la secretaria de Planeación Municipal y a Dirección de Gestión del Riesgo respectivamente. En dichos oficios se solicita el pronunciamiento de cada uno de ellos con respecto a su petición. • A la fecha de la presente las secretarías relacionadas no se han pronunciado al respecto, por lo tanto, este Despacho efectúa un nuevo requerimiento a cada uno de ellos solicitando con carácter urgente dar respuesta a la denuncia por ustedes realizada. Ten presente que con los respectivos respuestas, se apartará la correspondencia para su conocimiento. CRA 2 # 3-16 320 4737842	02
1		Virreyes. □ Con fecha del 30 de septiembre de 2024, mediante los oficios 700.20.015.2685 / 700.20.015.2687 y 700.20.015.2851 se envió por traslado su petición a las siguientes secretarías y/o Direcciones de la Alcaldía Municipal: la Dirección de Gestión Comunal, a la secretaria de Planeación Municipal y a Dirección de Gestión del Riesgo respectivamente. En dichos oficios se solicita el pronunciamiento de cada uno de ellos con respecto a su petición.	Virreyes. □ A la fecha de la presente las secretarías relacionadas no se han pronunciado al respecto, por lo tanto, este Despacho efectuó un nuevo requerimiento a cada uno de ellos solicitando con carácter urgente dar respuesta a la denuncia por ustedes realizada.	



CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA



320 4737842



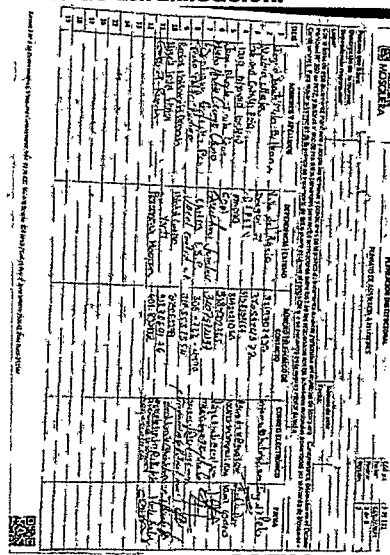
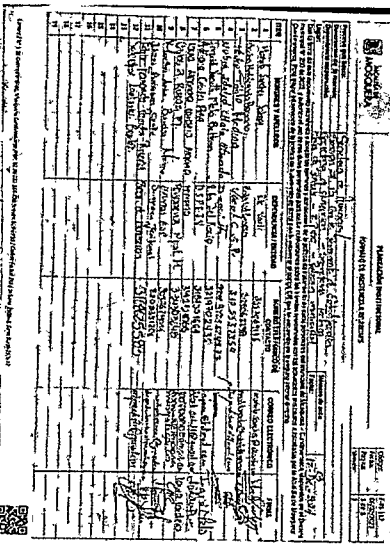
personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Comité de Estratificación. Como es de costumbre, cada mes se lleva a cabo el comité de estratificación del mpio. De mosquera, en donde la Personería Mpal. Tiene un puesto con voz sin voto. El presente comité es el primer comité extraordinario que tiene por motivo escuchar la presentación del Dr. Marino en relación a por que no se llevó a cabo la aprobación de la modificación del nuevo estatuto propuesto por el comité, ni por que no se efectuó la apertura de cuenta del presupuesto mpal. donde las empresas prestadoras del servicio consignarían la cuota del concurso económico de ley.	Comité de Estratificación. 	02
1		Comité de Estratificación. El pasado jueves 12 de diciembre se llevó a cabo el último comité del comité de estratificación del año 2024. La personería mpal. hace énfasis a la secretaría técnica del comité de los siguiente: - Empezar el año 2024 priorizando los trámites necesarios para aperturar la cuenta del presupuesto de renta del mpio. Cuenta donde las empresas de servicios en el mpio. Puedan consignar sus aportes de ley. Ya que el plazo para el primer pago se vence el 15 de febrero de 2025. - En segundo lugar tramitar la aprobación del nuevo reglamento sugerido por el comité este 2024.	Comité de Estratificación. 	



CRA 2 # 3- 16

PISO 4, OFICINA 301, MOSQUERA.



320 4737842

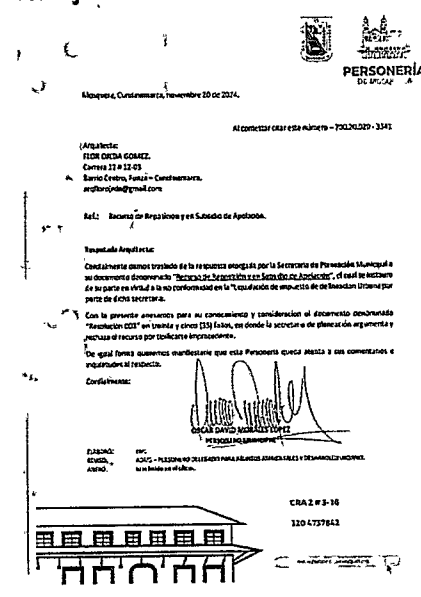


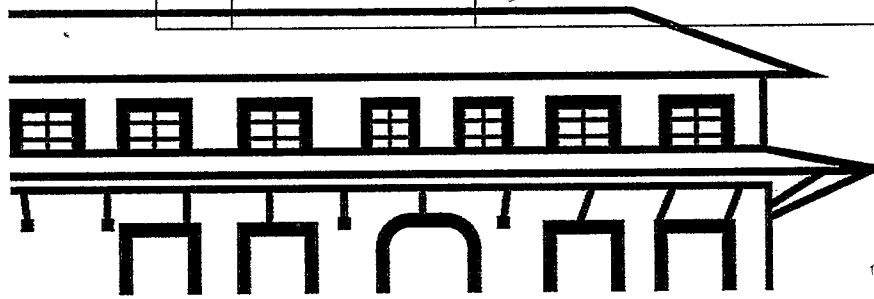
personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Comité de Estratificación. Esta foto corresponde a la última reunión del comité de estratificación del año 2024 - 12 de diciembre de 2024. La personería mpal. acota que el próximo lunes 16 de diciembre de 2024, sale la convocatoria pública para la postulación de los nuevos miembros del comité de estratificación para el periodo 2025 - 2026. Los requisitos son: - hasta 5º de primaria. - Residir en el mpio. - Pagar mínimo 1 servicio público. - Constancia de residencia de la JAC.	Comité de Estratificación.  Miembros del Comité.	02
1		Flor Ojeda. Mosquera, Cundinamarca, noviembre 20 de 2024. Al contestar citar este número - 700.20.020 - 3341 - Arquitecta: FLOR OJEDA GOMEZ. Carrera 12 # 12-03 Barrio Centro, Funza - Cundinamarca. arqflorojeda@gmail.com Ref.: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación. Respetada Arquitecta: Cordialmente damos traslado de la respuesta otorgada por la Secretaría de Planeación Municipal a su documento denominado "Recurso de Reposición y en Subsidio de"	Flor Ojeda.  Rta. Oficio 3341 CRA 2 # 3-16 PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA 320 4737842 personeria@personeriamosquera.gov.co http://www.personeriamosquera.gov.co	



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA



320 4737842

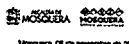
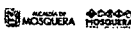


personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS								
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Flor Ojeda. RESOLUCIÓN 003 (OCTUBRE 16 DE 2024) POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONTENIDAS EN LA LEY 675 DE AGOSTO 3 DE 2001; EL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2013; LOS DECRETOS MUNICIPALES 182 DE 2014 Y DECRETO 240 DE 2014, Y EL DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015; Y DEMAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	Flor Ojeda.  Mosquera, 06 de noviembre de 2024 Señores OSCAR DAVID MORALES LOPEZ personeria@personeriamosquera.gov.co Mosquera, Cundinamarca Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA Cordial saludo, Con el acostumbrado respeto, me permito saludar y agradecer que el Recurso de Reposición y en Subsidio de apelación, interpuesto por la señora FLOR OJEDA GOMEZ fue resuelto en conformidad con las decisiones previstas en el artículo 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. El recurso fue objeto de rechazo por aplicarse improcedencia. Adjunto instrumento administrativo y actuaciones para su conocimiento. Sin otro particular, Atentamente,  JAIME ALBERTO ESTRADA MORALES Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (E) de Mosquera Secretaría de Planeación Personería de Mosquera Mosquera, Cundinamarca Invitación a la sra administradora.	02								
1		Flor Ojeda. VIGENTES, Y CONSIDERANDO: OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO Se pronuncia este despacho frente al recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por la señora FLOR OJEDA GOMEZ mediante oficio de radicado AMQ2024ER01624 del 25 de septiembre de 2025, contra el IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA No 240133 del 16 de agosto de 2024. Se ventila el recurso incoado previas las siguientes:	Flor Ojeda.  RESOLUCIÓN 003 (OCTUBRE 16 DE 2024) POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONTENIDAS EN LA LEY 675 DE AGOSTO 3 DE 2001; EL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2013; LOS DECRETOS MUNICIPALES 182 DE 2014 Y DECRETO 240 DE 2014, Y EL DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015, Y DEMAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES, Y CONSIDERANDO: OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO Se pronuncia este despacho frente al recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por la señora FLOR OJEDA GOMEZ mediante oficio de radicado AMQ2024ER01624 del 25 de septiembre de 2025, contra el IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA No 240133 del 16 de agosto de 2024. Se ventila el recurso incoado previas las siguientes: 1. ENTORNO NORMATIVO 1.1 Costos mínimos para el cálculo de la base gravable del impuesto de delineación urbana para la vigencia 2024 Mediante el Acuerdo No. 028 del 09 de diciembre del 2020, modificado por el Acuerdo No. 021 del 27 de diciembre de 2022, se expidió el estatuto de tasas y se derogaron los acuerdos 032 de 2016, 027 de 2017, 025 de 2018 y 005 de 2019. El artículo 223 ítem, modificado por el Acuerdo No. 021 del 27 de diciembre de 2022, establece: "...BASE GRAVABLE: La base gravable del impuesto de delineación urbana es el costo mínimo de la construcción/ proyectiva/ modificatoria/ remodelación o adecuación de la obra o construcción. El valor final de la construcción no incluye el valor del terreno..." Por su parte, el artículo 224 ítem establece: "...COSTO MÍNIMO DE CONSTRUCCIÓN: Para efectos del impuesto de delineación urbana/ la Secretaría de Planeación Municipal publicará anualmente el valor final de la construcción de cada año/ las personas naturales o jurídicas por metro cuadrado por destino y por estrato que deben liquidar los contribuyentes que realicen nuevas construcciones..." De acuerdo con lo previsto en artículo 226 del Estatuto de Rentas Municipales, las tarifas del impuesto de delineación urbana según tipología edificatoria son: <table><tr><th>Tipología edificatoria</th><th>Tarifa</th></tr><tr><td>Vivienda unifamiliar, colectiva y mixta/strato</td><td>0.3%</td></tr><tr><td>Edificios de uso comercial</td><td>0.3%</td></tr><tr><td>Edificios de uso industrial</td><td>0.3%</td></tr></table> Los nuevos mínimos para el cálculo de la base gravable del impuesto de delineación urbana para la vigencia 2024, fueron adoptados mediante Resolución 001 del 16 de agosto de 2024 conforme al artículo 101 del Estatuto de Rentas Municipales.	Tipología edificatoria	Tarifa	Vivienda unifamiliar, colectiva y mixta/strato	0.3%	Edificios de uso comercial	0.3%	Edificios de uso industrial	0.3%	
Tipología edificatoria	Tarifa											
Vivienda unifamiliar, colectiva y mixta/strato	0.3%											
Edificios de uso comercial	0.3%											
Edificios de uso industrial	0.3%											

Resolución de Rta. De Planeación.



CRA 2 # 3- 16

DISCO 1 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>







PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Virreyes. ☐ A la fecha de la presente las secretarías relacionadas no se han pronunciado al respecto, por lo tanto, este Despacho efectuó un nuevo requerimiento a cada uno de ellos solicitando con carácter urgente dar respuesta a la denuncia por ustedes realizada. ☐ En virtud a que a la fecha de la presente (10-Dic/2024), aún este despacho no ha recibido respuesta alguna de partes de las oficinas señaladas, se efectuó un nuevo requerimiento a cada una de ellas para que se pronuncien con respecto a sus observaciones y/o peticiones realizadas.	Virreyes. Mosquera, Cundinamarca, diciembre 10 de 2024. Al contestar dar este número - 700.20.015 - 5867 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA: Atn.: Secretaría de Planeación Municipal. Dr. Jaime Estrella Secretaria@personeriamosquera.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Rincón de los Virreyes - Denuncia. (Reiteración) Respetado Ingeniero Estrella: Los señores del Consejo Presidencial Rincón de los Virreyes. Radicaron en la Personería Municipal un documento denominado "Denuncia". En dicho escrito relacionan una trabazón de las personas efectuadas ante la Secretaría de Gestión del Riesgo y a la Secretaría de Planeación Municipal, manifestando que si bien se dieron respuesta, no se encuentra conforme a lo actuado. De igual forma y en el mismo documento, en la parte señalada como "Respuesta a las mesas técnicas", también manifiestan inconformidades en la respuesta y/o actuación con cada uno de los puntos descritos. Por lo anteriormente expuesto REITERAMOS a ustedes dar respuesta a esta Despacho de la situación relacionada, exponiendo de manera clara y oportuna de las personas efectuadas por la comunidad del Consejo, aclarando con mediante oficio 700.20.015.2687 del 30 de septiembre de 2024 ya se había efectuado el presente requerimiento. Cordialmente: ORIGINAL FIRMADO OSCAR DAVID MORALES LOPEZ PERSONERO MUNICIPAL. CRA 2 # 3-16 320 4737842	02
1		Virreyes. Tan pronto contemos con las respectivas respuestas, se aportará lo correspondiente para su conocimiento. Cordialmente: ORIGINAL FIRMADO OSCAR DAVID MORALES LOPEZ PERSONERO MUNICIPAL.	Virreyes. Mosquera, Cundinamarca, diciembre 10 de 2024. Al contestar dar este número - 700.20.015 - 5869 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA. Atn.: DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNAL, PROPIEDAD HORIZONTAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES. Dr. Andrés Mauricio Montallegre participacioncomunaria@mosquera-cundinamarca.gov.co Ref.: Rincón de los Virreyes - Denuncia. (Reiteración) Respetado Dr. Montallegre: Los señores del Consejo Presidencial Rincón de los Virreyes. Radicaron en la Personería Municipal un documento denominado "Denuncia". En dicho escrito relacionan una trabazón de las peticiones efectuadas ante la Secretaría de Gestión del Riesgo y a la Secretaría de Planeación Municipal, manifestando que si bien se dieron respuesta, no se encuentra conforme a lo actuado. De igual forma y en el mismo documento, en la parte señalada como "Respuesta a las mesas técnicas", también manifiestan inconformidades en la respuesta y/o actuación con cada uno de los puntos descritos. Por lo anteriormente expuesto esta Despacho efectuó el respectivo requerimiento ante la Dirección del Riesgo y Secretaría de Planeación Municipal efectúan las debidas respuestas y actuaciones del caso. Por lo anteriormente expuesto REITERAMOS a ustedes dar respuesta a esta Despacho de la situación relacionada para los puntos según la competencia de su Dirección, explicando de manera clara y oportuna de las personas efectuadas por la comunidad del Consejo, aclarando que mediante oficio 700.20.015.2685 del 30 de septiembre de 2024 ya se había efectuado el presente requerimiento. Cordialmente: ORIGINAL FIRMADO OSCAR DAVID MORALES LOPEZ PERSONERO MUNICIPAL. CRA 2 # 3-16 320 4737842	



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

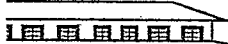
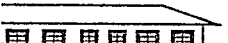


<http://www.personeriamosquera.gov.co>





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES DE QUE SE ENTREGAN	Nº FOLIOS
1	Análisis de las diferentes solicitudes que la comunidad presente respecto a la problemática de la ejecución de proyectos constructivos que puedan estar generando situaciones que pongan en riesgo derechos fundamentales de los habitantes del Municipio.	Virreyes. Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3667 Secretaría de Planeación Municipal. Dr. Jaime Estrada Mosquera - Cundinamarca Ref.: Rincón de los Virreyes - Denuncia. (Reiteración) Respetado Ingeniero Estrada: Los residentes del Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes. Radicaron en la Personería Municipal un documento denominado "Denuncia". En dicho escrito relacionan una trazabilidad de las peticiones efectuadas ante la Secretaría de Gestión del Riesgo y a su Despacho, manifestando que si bien se dieron respuesta, no se encuentra conforme a lo actuado.	Virreyes.  Mosquera, Cundinamarca, diciembre 10 de 2024. Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3667 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA, Dir.: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, Dr. ANDRÉS FERNANDO MELO FAIZ gestiondelriesgo@mosquera-cundinamarca.gov.co Ref.: Rincón de los Virreyes - Denuncia. (Reiteración) Respetado Dr. Melo: Los residentes del Conjunto Residencial Rincón de los Virreyes. Radicaron en la Personería Municipal un documento denominado "Denuncia". En dicho escrito relacionan una trazabilidad de las peticiones efectuadas ante la Secretaría de Gestión del Riesgo y a la Secretaría de Planeación Municipal, manifestando que si bien se dieron respuesta, no se encuentra conforme a lo actuado. De igual forma y en el mismo documento, en la parte señalada como "Respecto a las masas técnicas", también manifiestan inconvenientes en la respuesta y/o actuación con cada uno de los puntos descritos. Por lo anteriormente expuesto REITERAMOS a ustedes dar respuesta a este Despacho de la situación relacionada (para los puntos según la competencia va su Dirección), explicando de manera concisa y oportuna los puntos de la denuncia por la comunidad del Conjunto, indicando que mediante el código 700.20.015.3851 del 30 de septiembre de 2024 ya se había efectuado el presente requerimiento. Cordialmente: Original firmado OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ PERSONERO MUNICIPAL CRA 2 # 3-16 320 4737842  Oficio a Gestión del Riesgo.	02
1		Anónimo. Secretaría de Planeación Municipal. Dr. Jaime Estrada Remisión denuncia (ANONIMO) POR COLOCAR EN RIESGO LOS NIÑOS DEL COLEGIO DEL CENTRO DE MOSQUERA RIESGO A LA SALUD E INCUMPLIMIENTO DE APERTURA DE UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y ARTICULOS DE PREVENCIÓN Y NO EXPEDICIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA". Dicha denuncia fue interpuesta a este despacho vía correo electrónico por quejasmosqueraactividad economica@hotmail.com Agradecemos dar trámite a la denuncia en lo referente a los asuntos de la competencia de su secretaría y en lo pertinente a las demás dependencias de la administración municipal correr el respectivo traslado según funciones a la respectiva secretaría. De igual forma solicitamos remitir a este despacho copia de la respuesta que se otorgue al peticionario.	Anónimo.  Mosquera, Cundinamarca, diciembre 11 de 2024. Al contestar citar este número - 700.20.015 - 3667 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA, Dir.: Secretaría de Planeación Municipal, Dr. Jaime Estrada Secretariadeplaneacion@mosquera-cundinamarca.gov.co Mosquera - Cundinamarca Ref.: Remisión denuncia (ANONIMO) Respetado Ingeniero Estrada: Cordialmente damos traslado a denuncia ANONIMA denominada: "DENUNCIA ANONIMA POR COLOCAR EN RIESGO LOS NIÑOS DEL COLEGIO DEL CENTRO DE MOSQUERA RIESGO A LA SALUD E INCUMPLIMIENTO DE APERTURA DE UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y ARTICULOS DE PREVENCIÓN Y NO EXPEDICIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA". Dicha denuncia fue interpuesta a este despacho vía correo electrónico por quejasmosqueraactividad economica@hotmail.com Agradecemos dar trámite a la denuncia en lo referente a los asuntos de la competencia de su secretaría y en lo pertinente a las demás dependencias de la administración municipal correr el respectivo traslado según funciones a la respectiva secretaría. De igual forma solicitamos remitir a este despacho copia de la respuesta que se otorgue al peticionario. Cordialmente: OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ PERSONERO MUNICIPAL CRA 2 # 3-16 320 4737842  Oficio a Planeación.	



CRA 2 # 3-16
DISC. 4 OFICINA 301 MOSQUERA



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>



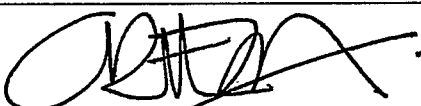


PERSONERÍA
DE MOSQUERA

RESUMEN ECONÓMICO:

RESUMEN ECONÓMICO		
Nº	DETALLES	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	\$11'666.666,00
2	ACTA PARCIAL 1	\$ 3'500.000,00
3	ACTA PARCIAL 2	\$ 3'500.000,00
4	ACTA PARCIAL 3	\$ 3'500.000,00
5	ACTA PARCIAL 5	\$ 1'166.666,00
	VR. CAUSADO A LA FECHA	\$ 11'666.666,00
	SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA	\$ 0',00

REVISIÓN:

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO		REVISADO Y APROBADO
Nombres:	Carlos A. Rueda M.		Dr. ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ
Cargo:	Contratista CPS 700.012.005.065-2024.		Personero Delegado para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.
Fecha:	30-diciembre/2024.		30-diciembre/2024.
Firma:			
Arq. Carlos Arturo Rueda Martínez Contratista. Proyectó	Revisó:	Ruta Documento:	Versión:
CONTRATISTA		150-30-58	Versión 1-2018

%



CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.



320 4737842



personeria@personeriamosquera.gov.co

<http://www.personeriamosquera.gov.co>





MONICA FRANCO <avanzaservintegrales@gmail.com>

PSE Transacción Aprobada - CUS 936029496

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: avanzaservintegrales@gmail.com

25 de septiembre de 2024, 14:07

**¡Hola, monica franco!**

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 936029496

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9473796964

Valor de la Transacción: \$ 1.965.100

Fecha de Transacción: 25/09/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ❑ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ❑ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ❑ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

VERIFICADO
PSE
PSE Colombia S.A.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial



Comprobante de Pago

Página 1 de 1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF											
CC 9124593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor											
Pensión	Salud		Planilla		Pago		Banco		Dias Mora		Valor									
2024-09	2024-09	936029496	I		2024/10/22		NEQUI		0		\$1,965,100									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD		CCF		RIESGOS						
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Ind	Acc	Con	Ver	Sal	Int	Vip	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Tarifa
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																				
1	CC 91244993	RUEDA CARLOS							23030	30				\$6,544,622	\$1,112,800			\$6,544,622	\$1,112,800	\$6,544,622
Total Afiliados(1)																				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

CC 91244593

Razon Social

RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Direccion

calle 17 # 16-21 Int 5 apto 401

Ciudad-Departamento

FUNZA-CUNDINAMARCA

Teléfono

8221763

Exonerado SENA e ICBF

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

2024-09

Clave

936029496

Planilla

9473796964

Pago

2024/09/25

Limite

2024/10/22

Fecha

2024/09/25

Pago

NEQUI

Banco

Dias Mora

0

Valor

\$1,965,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucesos PRINCIPAL (1 Afiliados)									
					\$6,544,622	\$1,112,800			\$6,544,622
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
					\$6,544,622	\$1,112,800			\$6,544,622
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)									
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230301	30	\$6,544,622	\$1,112,800	EP5001	30	\$6,544,622
Total Afiliados(1)					\$6,544,622	\$1,112,800			\$6,544,622
RIESGOS									
CCF				SALUD			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucesos PRINCIPAL (1 Afiliados)									
					\$6,544,622	\$18,100			\$6,544,622
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
					\$6,544,622	\$18,100			\$6,544,622
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)									
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230301	30	\$6,544,622	\$18,100	14-23	30	\$6,544,622
Total Afiliados(1)					\$6,544,622	\$18,100			\$6,544,622
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucesos PRINCIPAL (1 Afiliados)									
					\$6,544,622	\$34,200			\$6,544,622
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
					\$6,544,622	\$34,200			\$6,544,622
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)									
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230301	30	\$6,544,622	\$34,200	14-23	30	\$6,544,622
Total Afiliados(1)					\$6,544,622	\$34,200			\$6,544,622

DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF				
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 Int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION												
Periodo		Clave		Tipo	Fecha	Pago						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor			
2024-09	2024-09	936029496	9473796964	1	2024/10/22	2024/09/25	NEQUI	0	\$1,965,100			
RESUMEN DE PAGO												
RIESGO					CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$1,112,800	\$0	\$0	\$1,112,800
PORVENIR					230301	800,224,808	8	1	\$1,112,800	\$0	\$0	\$1,112,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$34,200	\$0	\$0	\$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS					14-23	860,011,153	6	1	\$34,200	\$0	\$0	\$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$818,100	\$0	\$0	\$818,100
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)					EPS001	830,113,831	0	1	\$818,100	\$0	\$0	\$818,100
TOTAL								1	\$1,965,100	\$0	\$0	\$1,965,100



¡Hola, monica franco!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. Los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada 

CUS: 1008662790

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9476332963

Valor de la Transacción: \$ 1.965.100

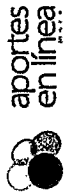
Fecha de Transacción: 27/10/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Secursali: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$6,544,622	\$1,112,800				\$0				\$0				\$0				\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,544,622	\$1,112,800				\$0				\$0				\$0				\$0	
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$6,544,622	\$1,112,800				\$0				\$0				\$0				\$0	
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230301	30	\$6,544,622	\$1,112,800	EP5001	30	\$6,544,622	\$818,100				\$0		14-23	\$6,544,622	\$34,200		0		\$0	
Total Afiliados (1)					\$6,544,622	\$1,112,800				\$818,100				\$0				\$6,544,622	\$34,200			\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 Int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10		1008662790	9476332963	1	2024/11/25	2024/10/28	NEQUI	0	\$1,965,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$1,112,800	\$0	\$0	\$1,112,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$34,200	\$0	\$0	\$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$818,100	\$0	\$0	\$818,100
TOTAL					1	\$1,965,100	\$0	\$0	\$1,965,100



Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 Int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA
Teléfono 8221763						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo Pensión	2024-10		Periodo Salud	2024-10		
Fecha límite de pago	2024/11/25		Fecha de pago	2024/10/28		
Días de mora	0		Tasa de mora	26.16%		
TOTALES						
Valor a pagar	\$1,965,100					
Intereses de mora	\$0					
Saldos e incapacidades	\$0					
Valor total	\$1,965,100					
DATOS DE LA TRANSACCIÓN						
Clave planilla	9476332963					
Clave de pago	1008662790					
Banco	NEQUI					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 opto 403	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Lmite		Pago	
2024-10	2024-10	1008663790		9476337963		2024/11/25		2024/10/28	
								Banco	Valor
								NEQUI	\$1,965,100
								Dias Mora	0

EMPLEADO													NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																								
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Ret	Judic	Tasa	Cop	Pap	Otro	Con	Par	Apo	Dis	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e CEF																																			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$0,544,622	\$1,112,800												\$6,544,622	\$818,100																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$6,544,622	\$1,112,800												\$6,544,622	\$818,100																					
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																\$6,544,622	\$1,112,800												\$6,544,622	\$818,100																					
1	CC	9124-6993													\$6,544,622	\$1,112,800	EP-S001	30	\$6,544,622								0	\$0	\$0	14-23	30	\$6,544,622	0.5728	\$34,200	0	\$0	No	\$1,985,100																													
Total Afiliados(1)																																\$6,544,622	\$1,112,800												\$6,544,622	\$818,100																			\$0	\$0	\$1,985,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 77 # 16-21 Int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1008662790	9476332963	I	2024/11/25	2024/10/28	NEQUI	0	\$1,965,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,112,800	\$0	\$0	\$1,112,800
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$1,112,800	\$0	\$0	\$1,112,800
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,200	\$0	\$0	\$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,200	\$0	\$0	\$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$818,100	\$0	\$0	\$818,100
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	1	\$818,100	\$0	\$0	\$818,100
TOTAL				1	\$1,965,100	\$0	\$0	\$1,965,100



MONICA FRANCO <avanzaservintegrales@gmail.com>

PSE Transacción Aprobada - CUS 1076903810

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: avanzaservintegrales@gmail.com

26 de noviembre de 2024, 12:35

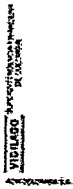
**¡Hola, monica franco!**

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1076903810
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9477965052
Valor de la Transacción: \$ 1.968.100
Fecha de Transacción: 26/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estás siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

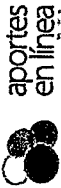
DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 # 16-21 Int 3 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2024-11	1076903810	Planilla	2024/12/20	2024/11/26 NEQUI	\$1,968,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$6,554,622	\$1,114,400			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$1,114,400			
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$1,114,400			
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230201	30	\$6,554,622	\$1,114,400	EP5001	30	\$819,400
Total Afiliados(1)					\$6,554,622	\$1,114,400			
					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$6,554,622	\$819,400			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$819,400			
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$819,400			
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230201	30	\$6,554,622	\$819,400			
Total Afiliados(1)					\$6,554,622	\$819,400			
					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$6,554,622	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$0			
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$0			
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230201	30	\$6,554,622	\$0			
Total Afiliados(1)					\$6,554,622	\$0			
					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$6,554,622	\$34,300			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$34,300			
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$34,300			
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230201	30	\$6,554,622	\$34,300			
Total Afiliados(1)					\$6,554,622	\$34,300			
					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	Valor
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$6,554,622	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$0			
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$6,554,622	\$0			
1	CC 91244593	RUEDA CARLOS	230201	30	\$6,554,622	\$0			
Total Afiliados(1)					\$6,554,622	\$0			



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

CC 91244593

RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Dirección

calle 17 # 16-21 int. 5 apto 401

Ciudad-Departamento

FUNZA-CUNDINAMARCA

Teléfono

8221763

Exonerado SENA e ICBF

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Planilla

Clave

Pago

Salud

2024-11

1076903810

9477965052

1

2024/12/20

2024/11/26

NEQUI

Limite

1

Fecha

2024/11/26

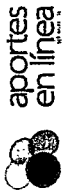
Pago

2024/11/26

Valor

\$1,968,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$1,114,400	\$0	\$0	\$1,114,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$819,400	\$0	\$0	\$819,400
TOTAL					1	\$1,968,100	\$0	\$0	\$1,968,100



Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Teléfono
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	8221763
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo Pensión	2024-11		Periodo Salud		2024-11	
Fecha límite de pago	2024/12/20		Fecha de pago		2024/11/26	
Días de mora	0		Tasa de mora		26.16%	
TOTALES						
Valor a pagar			\$1,968,100		Clave planilla 9477965052	
Intereses de mora			\$0		Clave de pago 1076903810	
Saldos e Incapacidades			\$0		Banco NEQUI	
Valor total			\$1,968,100			
DATOS DE LA TRANSACCIÓN						
			Clave planilla		9477965052	
			Clave de pago		1076903810	
			Banco		NEQUI	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	civ	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 91744593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2024-11	2024-11	1076903810		9477965052	2024/12/20	2024/11/26 NEQUI	\$1,968,100

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 9124593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 Int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763
Exonerado SENA e ICBF							
No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	10748903810	9477965052	2024/12/20	2024/11/26	NEQUI	\$1,968,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,114,400	\$0	\$0	\$1,114,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,114,400	\$0	\$0	\$1,114,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$819,400	\$0	\$0	\$819,400
ALLIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	1	\$819,400	\$0	\$0	\$819,400
TOTAL				1	\$1,968,100	\$0	\$0	\$1,968,100



MONICA FRANCO <avanzaservintegrales@gmail.com>

PSE Transacción Aprobada - CUS 1114996626

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

10 de diciembre de 2024, 10:23

Para: avanzaservintegrales@gmail.com

**¡Hola, monica franco!****Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:**Estado de la Transacción: **Aprobada**

CUS: 1114996626

Empresa: APORTES EN LINEA

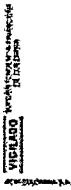
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478724929

Valor de la Transacción: \$ 1.968.100

Fecha de Transacción: 10/12/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▣ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estás siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▣ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▣ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



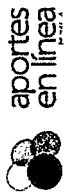
ACH Colombia Oficial

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC-91244993		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-2n int. 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Valor
2024-12	2024-12	\$44.4004.1246	042872.0070		2025/01/23	2024/12/10 INEQUI	\$1.968,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte		
Subursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																								
1	CC	91244593	RUEDA CARLOS	23301	30	\$6,554,622	\$1,114,400			\$6,554,622	\$819,400			\$0	\$0			\$6,554,622	\$34,300			\$0		
Total Afiliados(1)						\$6,554,622	\$1,114,400			\$6,554,622	\$819,400			\$0	\$0			\$6,554,622	\$34,300			\$0		

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114996626	9478774929	I	2025/01/23	2024/12/10	NEQUI	0	\$1,968,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$1,114,400	\$0	\$0	\$1,114,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$819,400	\$0	\$0	\$819,400
TOTAL					1	\$1,968,100	\$0	\$0	\$1,968,100



Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA
Teléfono						
8221763						

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-12	Periodo Salud	2024-12
Fecha límite de pago	2025/01/23	Fecha de pago	2024/12/10
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	\$1,968,100
Intereses de mora	\$0
Saldos e Incapacidades	\$0
Valor total	\$1,968,100

DATOS DE LA TRANSACCIÓN		
Clave planilla	9478724929	
Clave de pago	1114996626	
Banco	NEQUI	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	1114996626	1	2024/12/10	NEQUI	\$1,968,100

EMPLEADO										NOVEDADES										PENSION										SALUD										CCF										RIESGOS										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	de	la	ae	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	top	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91244593		RUEDA MARTINEZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 16-21 int 5 apto 401	FUNZA-CUNDINAMARCA	8221763	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	1114996626	1	2024/12/10	NEQUI	\$1,968,100

RESUMEN DE PAGO										VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES				
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,114,400	\$0	\$0	\$1,114,400			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,114,400	\$0	\$0	\$1,114,400			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$819,400	\$0	\$0	\$819,400			
ALIANSA LUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$819,400	\$0	\$0	\$819,400			
TOTAL				1	\$1,968,100	\$0	\$0	\$1,968,100			



DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, CARLOS ARTURO RUEDA MARTÍNEZ, con C.C. No 91.244.593 expedida en Bucaramanga, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de prestación de servicios No 700.012.005.065-2024 objeto de esta declaración:

1.-La Ley 1819 de 2016, estableció para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según el origen de las rentas:

Rentas de Trabajo (salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2.- Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

3.- Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

Carlos Arturo Rueda Martínez.

c.c. N° 91.244.593.

CPS N° 700.012.005.065-2024.

Handwritten notes and symbols, possibly representing a list or data points, scattered across the page. Some legible fragments include:

- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50
- 51
- 52
- 53
- 54
- 55
- 56
- 57
- 58
- 59
- 60
- 61
- 62
- 63
- 64
- 65
- 66
- 67
- 68
- 69
- 70
- 71
- 72
- 73
- 74
- 75
- 76
- 77
- 78
- 79
- 80
- 81
- 82
- 83
- 84
- 85
- 86
- 87
- 88
- 89
- 90
- 91
- 92
- 93
- 94
- 95
- 96
- 97
- 98
- 99
- 100

Handwritten signature or initials, possibly reading "J. H. H.", followed by some additional markings.